LA MÚSICA TRADICIONAL.

0.- INTRODUCCIÓN.

El término **folklore** fue utilizado por primera vez a mediados del siglo XIX y está compuesto de dos palabras: "**Folk**", que significa pueblo, y "**lore**", que quiere decir saber. Así que folklore significa literalmente "el **saber del pueblo**". Es un término que ha caído en desuso. En su lugar se utiliza cada vez más la expresión "cultura popular" para designar un conjunto muy amplio de saberes, costumbres y tradiciones (juegos, adivinanzas, chistes, creencias, cuentos y leyendas, arquitectura popular, gastronomía, cantos, bailes e instrumentos musicales, etc.) cuyas raíces se hallan en lo más profundo de la condición humana y que se han transmitido oralmente de generación en generación.

1.- CARACTERISTICAS DE LA MÚSICA TRADICIONAL.

- Desde sus orígenes, unida a creencias religiosas, al rito, a la magia y a la medicina: existencia de multitud de invocaciones y conjuros, recitados y cantadas, usados para curar determinadas enfermedades (danzas como la tarantela que se cree que curan la picadura de la tarántula), a los instrumentos musicales con frecuencia se les asignan poderes curativos y preventivos de enfermedades y diversos males (en Galicia el roncón de las gaitas para alejar a los lobos, los cencerros, campanas y sonajas colgados de los cuellos de los animales para mantenerlos sanos y ahuyentar el mal, etc.) o se les concede el poder de favorecer la situación climática (conchas frotadas y diversas flautas, también en Galicia), los cantos de trabajo que se cree que ayudan a favorecer la faena (en algunas zonas rurales existe la creencia de que las cosechas crecen mejor y más rápido si se canta, se danza o se tocan instrumentos en los lugares de trabajo), existencia de diversas danzas rituales rogativas de lluvia, etc.

- Se transmite por tradición oral: se comunica de viva voz. Las canciones se aprenden por imitación y los bailes por observación. La memoria resulta fundamental para poder transmitir a la siguiente generación todo lo que se ha aprendido. Por esta razón la música tradicional es un fenómeno vivo sometido a constante transformación: cada pieza puede aparecer en multitud de variantes que nos ayudan a entender los mecanismos de creación y de transmisión. Es un saber en principio no escrito. (ver último punto).

- Es anónima y colectiva: no se conoce el nombre de los autores del repertorio. Su objetivo no es transmitir la visión personal de un creador individual (el compositor), que además se modificaría con las aportaciones, voluntarias o involuntarias, que se producen en la transmisión. Su objetivo es la transmisión de los valores colectivos de la comunidad. Conceptos como originalidad y novedad carecen de importancia. Se trata de mantener el vínculo con las generaciones pasadas y perpetuar un estilo que la comunidad asume como propio.

- Surge preferentemente en un medio rural y campesino.

- Es una **música funcional**: acompaña a toda clase de actividades cotidianas (canciones de cuna, de juegos infantiles, de ronda, de quintos, de trabajo, funerarias, de celebración de las buenas cosechas, de invocación de la lluvia, etc.). Entre sus **funciones** podemos destacas tres: **Comunicación** (de sentimientos, experiencias y conocimientos, contribuyendo a la continuidad de la cultura), **socialización** (es un acto social que integra a los miembros de la comunidad que participan en ella) y **diversión** (el canto y la danza son una de las formas más intensas y espontáneas de manifestar la energía vital y la alegría de vivir).

- La música tradicional es practicada por personas que carecen de formación musical. Es una música anterior y mucho más abundante que la música clásica (compuesta por personas de una enorme preparación musical y dirigida a las clases aristocráticas). En todas las épocas la música tradicional ha servido de inspiración a los compositores de música culta.

- La emigración del campo a las ciudades y la introducción de los grandes medios de comunicación de masas provocan la definitiva extinción del repertorio tradicional. La juventud ya no aprende las canciones tradicionales de sus abuelos ni las transmite a sus descendientes, por lo que desaparecen con los últimos viejos que las recordaban. La trascripción a grafía musical (labor que pone en evidencia las limitaciones del solfeo) y la realización de registros sonoros de las piezas del repertorio han facilitado enormemente la tarea de conservar con fidelidad el rico tesoro de la cultura tradicional española.

2.- LA MÚSICA TRADICIONAL EN ESPAÑA.

Es una música que deslumbra por su impresionante diversidad de melodías, géneros, danzas e instrumentos. La causa principal reside en la gran variedad de pueblos que, desde la más remota antigüedad, se han ido estableciendo en la península, añadiendo sus costumbres y su cultura a la de los pueblos que aquí se encontraban ya establecidos. (Íberos, celtíberos, griegos, cartagineses, romanos, musulmanes, judíos, etc.).

Puede establecerse una zonificación que depende del tipo de influencias recibidas: del oeste Europeo o del mundo Árabe:

- **Zona norte**: es patente la influencia europea producida a través de la penetración de peregrinos en la península por la vía del camino de Santiago. Las melodías se caracterizan por: estar basadas en escalas diatónicas mayores y menores, tener compás fijo, musicalizar el texto de forma silábica y ser simétricas.

- **Zona sur y mediterránea**: la influencia dominante procede del mundo árabe. Entre las características de las melodías podemos señalar: estar basadas en otro tipo de escalas (Modo de Mi, con la posibilidad de alterar ascendentemente el tercer grado de la escala), compás no fijo o ritmo más libre, abundancia de adornos, emplear numerosos melismas (muchas notas correspondientes a una sola sílaba) en la musicalización del texto, empleo de intervalos más pequeños que el semitono (intervalos microtonales), etc.

2.1.- El canto.

La canción es un tipo de composición que une poesía y música, pensada para ser interpretada vocalmente con o sin acompañamiento de instrumentos. En múltiples ocasiones va unida al baile.

Los cantos existentes en el repertorio tradicional español son enormemente diversos. Podemos intentar una clasificación usando el criterio de su **funcionalidad**: teniendo en cuenta el uso concreto a que se destinaba el canto. Por lo común, las canciones están relacionadas con actividades de la vida social o familiar de las colectividades rurales. Estas actividades se repiten atendiendo a varios tipos de ciclos (la sucesión del día y la noche, las estaciones del año, las etapas del ciclo vital humano).

Desde el punto de vista del **ciclo vital humano** tenemos:

- Nacimiento e infancia: nanas, canciones de juegos infantiles (de sorteo, de rueda, de comba, romancillos que cuentas historias de reyes, leyendas y amores, etc.).
- Incorporación a la vida adulta: canciones de ronda y enamorados (canciones amatorias que declaran el amor, o requiebros, que galantean o canciones de queja por el cariño no correspondido), canciones de bodas (en muchos lugares es costumbre que las amigas de la novia vayan a su casa la víspera de la boda a cantarle despedidas), canciones de quintos (las cantaban los mozos antes de su partida para hacer el servicio militar; en ellas reafirman su amor por las novias y manifiestan su tristeza por la despedida).
- Canciones de trabajo: acompañan y animan las labores de un número muy amplio de oficios y actividades, regularizan los esfuerzos y movimientos de la faena, haciendo más eficaz la labor. Cantos de arada (se pensaba que gustaban a los animales haciéndoles tirar bien derecho del arado), canteros en Galicia (cantan canciones con acentos regulares muy marcados que facilitan a la cuadrilla de trabajadores la coordinación de sus esfuerzos en el desplazamiento de grandes bloques de piedra), etc.
- canciones de enfermedad y muerte: canciones mágico-medicinales, de funerales, de espíritus, etc.

Desde el punto de vista del **ciclo anual** tenemos:

- Canciones de navidad: rondas de nochebuena, villancicos, aguinaldos, etc.
- Canciones burlescas de carnaval.
- Canciones de semana santa: saetas.
- Mayos para festejar la llegada de la primavera, también marzas, rogativas, petitorias, etc.
- Canciones de verano: pregones, canciones de S. Juan, romerías,
- Canciones de otoño que celebran la recogida de las cosechas.

Canciones para fiestas, diversiones y celebraciones:

- Canciones de baile: las hay en compás ternario (extendidas por toda España: jotas, seguidillas, fandangos, etc.), en compás binario (más propias de las regiones del norte: a lo ligero, a lo alto, etc.), en compases de subdivisión ternaria (muñeiras gallegas), y en compases de amalgama (zortzico y peteneras).
- Canciones religiosas: se dedican a los santos patronos en sus días de fiesta. Otras se usan para implorar la protección del cielo en caso de necesidad (rogativas en caso de sequía, de epidemias, etc.) o como acción de gracias.

2.1.1.- Características musicales del repertorio tradicional.

En cuanto a la **forma musical** podemos distinguir dos tipos:

- Canción tipo AAA…A, en la que todas las estrofas del texto se cantan usando la melodía de una única frase musical. En el caso de los romances las estrofas están compuestas por versos octosilábicos.
- Canción tipo copla y refrán: ABABAB….A. Consta de dos frases musicales: la copla (A) aparece varias veces asociada a una estrofa distinta en cada ocasión. El refrán (B) se repite al término de cada copla con un texto invariable.

En cuanto a **las texturas** podemos destacar el predominio absoluto de la monodia (cantos a una sola voz). Si hay más de una voz se tratará de una polifonía sencilla: voces paralelas que se mueven con el mismo ritmo.

En cuanto a las **escalas** utilizadas en la música tradicional podemos citar:

- Melodías basadas en escalas diatónicas, del tipo mayor y menor: son melodías de influencia europea producida a través de la penetración de peregrinos en la península por la vía del camino de Santiago. Abundan fundamentalmente en las zonas del norte de España. Tienen compás fijo, son simétricas y el texto se halla musicalizado en forma silábica (a cada sílaba del texto le corresponde una sola nota de la melodía).
- Melodías basadas en otro tipo de escalas (modo de Mi con la posibilidad de alterar con # el tercer grado de la escala): son melodías influenciadas por el mundo árabe. Predominan en la zona sur y mediterránea. Su ritmo suele ser libre, el compás no es fijo, muestran abundancia de adornos y melismas (muchas notas para algunas sílabas del texto) y con frecuencia utilizan intervalos microtonales (más pequeños que el semitono).

2.1.2.- Formas poéticas.

Entre las formas poéticas más utilizadas en el repertorio tradicional destacan:

- Cuarteta: estrofa de cuatro versos de ocho o menos sílabas que riman en consonante o en asonante los versos pares. Vulgarmente se conoce como copla o cantar.
- Redondilla: Cuatro versos de ocho sílabas con rima en asonante según los esquemas abab o abba.
- Romance: versos octosilábicos en número indefinido con rima en los pares. Si los versos tienen menos de ocho sílabas recibe el nombre de romancillo. Desde la edad media fueron el vehículo ideal para narrar historias de amores, venganzas, infidelidades, crímenes y otros muchos hechos. Frecuentemente eran cantados por ciegos que se acompañaban con algún instrumento (zanfoña). Posteriormente fueron publicados pasándose llamar romances de ciego.
- Otras formas poéticas: tercetos y quintillas octosilábicas, cuarteta de seguidilla (7575, con rima en asonante los versos pares), copla de muñeira (cuatro versos endecasílabos), seguirilla gitana (6 6 11 6), etc.

2.2.- La danza.

Desde época inmemorial[1] el baile ha sido uno de los entretenimientos favoritos: complemento indispensable a toda fiesta o celebración social, familiar, rural o urbana. Durante siglos, ha sido costumbre en casi todos los pueblos que, durante las tardes de los días festivos (salvo semana santa), hombres y mujeres jóvenes y no tan jóvenes se reunieran en plazas u otros lugares apropiados para organizar el baile, acompañados de un instrumentista (tamborilero, dulzainero, gaitero, etc.) o de un grupo de instrumentos (rondalla).

Al igual que dijimos de los cantos, el repertorio de bailes tradicionales se caracteriza por su enorme riqueza y variedad. A continuación exponemos una sencilla y no exhaustiva clasificación que atiende al criterio de su funcionalidad:

- Bailes de diversión: jotas (carácter arrogante y triunfal), seguidillas (expresión de júbilo y alegría abierta, su origen es manchego) y fandangos (alegre pero teñido de cierta melancolía interior) se encuentran extendidos por toda la geografía española. Las tres "escritas" en compás de ¾. Utilizan los modos mayor y menor. Es posible encontrar seguidillas escritas en el modo frigio español.

- Bailes y danzas rituales: esconden en muchos casos significados que se han perdido, perteneciendo en su origen a diversos ritos de fecundidad, de magia medicinal o lucha guerrera. Entre los muchos tipos podemos citar: danzas de palos o de espadas (ocho o más hombres entrechocan palos al ritmo de los instrumentos), bailes de

[1] Pinturas rupestres del paleolítico y del neolítico nos muestran escenas de danza con una finalidad seguramente mágica y ritual: Peña Tú (Asturias), Valltorta (Castellón), Alpera (Albacete), etc.

cintas (los danzantes trenzas con sus movimientos cintas de colores en torno a un mástil apoyado en el suelo), danzas de mayos, danzas de moros y cristianos, danzas en las que los participantes se disfrazan de animales (danza de la tarasca (serpiente) propia de Sevilla y Toledo), danzas de águilas (Valencia, Mallorca), danza del drac (dragón, Valencia), etc.

2.3.- Instrumentos tradicionales españoles.

Se utilizan para acompañar la danza: un gaitero, tamborilero, intérprete de alguna forma de flauta, etc. proporciona el acompañamiento instrumental. El músico popular debía fabricarse en muchos casos sus propios instrumentos usando materiales extraídos de la vida cotidiana: flautas con cañas, panderos con pieles de animales domésticos, etc.

Los instrumentos tradicionales pueden clasificarse en cuatro grandes categorías:

- Idiófonos: vibra todo el cuerpo del instrumento. Están construidos de los materiales más primarios: piedras, madera, metales, cristal, huesos, etc. Existe una variedad enorme: castañuelas, tejoletas, carracas, cucharas de madera, txalaparta, almirez, cántaro, tabla de lavar, cencerros, cascabeles, campanillas y campanas, conchas, hueseras, etc.
- Membranófonos: son instrumentos de percusión con parche. Tambor, caja, bombo, pandereta, pandero cuadrado y redondo, zambomba, etc.
- Cordófonos: son instrumentos de cuerda. Rabel, zanfoña, violín, guitarra, laúd, bandurria, mandolina, etc.
- Aerófonos: son instrumentos de viento. Cuernos, trompas, bocinas y pitos, flautas (de pan, de pico como el txistu, flabiol, gaita charra, etc.), dulzaina, albota, etc.

También podemos citar algunas agrupaciones instrumentales características:

- Flauta o gaita y tambor.
- Cobla catalana: once instrumentos (entre ellos flabiol, tible y tenora) que acompañan a la sardana.
- Rondalla: agrupación formada sobre todo por instrumentos de cuerda pulsada: guitarra, laúdes, bandurrias, a veces panderetas y castañuelas.

3.- EL FLAMENCO.

Hablar del flamenco necesitaría dedicarle un tema exclusivo.

El término Flamenco designa el conjunto de canciones, bailes y toques de guitarra nacidos y desarrollados en gran parte de Andalucía entre las personas de etnia gitana.

Hay varias teorías sobre su origen, pero en resumen, podría tratarse de una mezcla de la música que ya había en la península ibérica a la llegada del pueblo gitano en el siglo XV con la que trajeron ellos, a la que se le suponen influencias indias, paquistaníes, persas, hebreas, bizantinas y árabes.

Entre sus numerosos estilos podemos destacar:

- Cantos de ritmo libre interpretados a solo o con percusión: tonás, martinetes, nanas, saetas.
- Cantos de ritmo libre acompañados de guitarra: soleás, seguirillas gitanas, bulerías, soleares, alegrías, etc.
- Cantos de ritmo medido acompañados de guitarra: peteneras, sevillanas, seguidillas, etc.
- Fandangos: verdiales, malagueñas, granadinas, etc.
- En Murcia y Almería: cartageneras y tarantas.
- Etc.

De todos ellos, algunos expertos reconocen la soleá, la toná o la debla como los cantos más antiguos.

CUESTIONES SOBRE LA MÚSICA TRADICIONAL.

1.- Significado del término folklore.
2.- ¿Qué otro término lo ha sustituido?
3.- ¿Qué se entiende por cultura popular? ¿Cómo se transmite?
4.- Cita ejemplos que ilustren que la música tradicional está unida a la magia, al rito, a las creencias religiosas y la medicina.
5.- Explica el significado de la frase: la música tradicional es un fenómeno vivo sometido a constante transformación.
6.- Autores de la música tradicional.
7.- Funciones de la música tradicional.
8.- ¿Dónde surge la música tradicional?
9.- Diferencias con la música culta.
10.- Causas de la desaparición de la música tradicional.
11.- ¿Crees que es importante su conservación?
12.- ¿Qué podemos hacer para conservar la música tradicional?
13.- ¿Por qué es tan variada la música tradicional en España?
14.- ¿qué zonas pueden establecerse en la música tradicional en España?
15.- ¿Qué influencias las han producido?
16.- ¿En qué se diferencian?

TRANSMISIÓN DE UN RUMOR.

Esta tarde, Marta ha de hacer varias cosas:

- A las cinco: recoger a su hermano de siete años de una fiesta de cumpleaños.
- A las siete: ir a clase de inglés.
- A las ocho y media: ir al supermercado y comprar:
    - pan.
    - Leche.
    - Huevos.
    - Pechugas de pollo.
    - Fruta.
    - Patatas fritas.
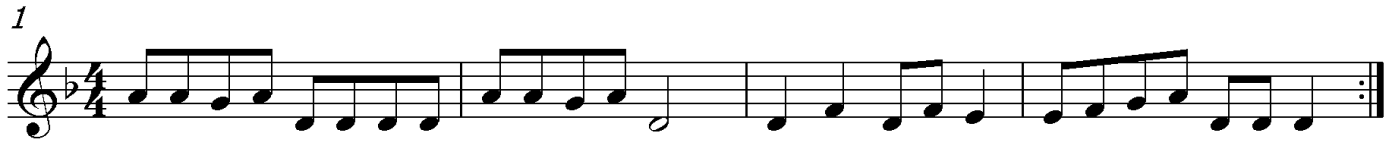
CANCIÓN PARA APRENDER POR TRADICIÓN ORAL.

